ADR Agencia de Desarrollo Rural	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	3. Vicepresidencia de Integración Productiva	Pago No:	7	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	LIBIA MARTHA PEREZ PERTUZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	57428944
Correo:	libia.perez@adr.gov.co	Telefono de contacto:	123	Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	619-2023	Periodo a pagar:	SEPTIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	10/03/2023	No RP:	108123 - 0	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bolívar	Municipio:	Cartagena		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$50,830,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$50,830,000.00
Valor a pagar:	$5,083,000.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista:Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar dilienciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjunatar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL TERRITORIO.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Realizar el seguimiento, monitoreo y control desde el territorio a los proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural según sistema vigente y conforme a la asignación realizada.	1.1 Para el periodo reportado se realizó seguimiento a las actividades definidas en el diagnóstico de la Unidad Técnica Territorial Número 2, acompañando a cada apoyo de la supervisión de PIDAR, para el avance y cumplimiento del Diagnostico # 6 de la Unidad Técnica Territorial Número dos, desarrollo del nuevo diagnóstico del mes de septiembre del 2023
2. Realizar visitas técnicas de campo a los proyectos que se encuentren en proceso de estructuración y ejecución por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, conforme a asignación.	2.1: Durante el periodo se realizaron visitas técnicas de campo al proyecto en cierre, con Res 799 pertenecientes a la Unidad Técnica Territorial número 2.
3. Generar informe de visita de campo según lineamientos definidos en las herramientas o instrumentos del Sistema de monitoreo, seguimiento y control.	3.1 Durante el periodo reportado, se adelantan los informes de visita de campo según lineamientos definidos de las actividades realizadas como seguimiento y control. 3.2 Se encuentra en Revisión el informe de cierre, con resolución 799, enviado al apoyo Zonal para su revisión y aprobación.
4. Realizar revisión, recolección y tratamiento de datos requeridos para el monitoreo, seguimiento y control a los proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural.	4.1 Para el periodo reportado se realizó actualización de los Poas Res: 172-245-315-351-365-799 pertenecientes a la Unidad Técnica Territorial Número 2 y enviados al apoyo zonal de la UTT2
5. Emitir concepto técnico sobre el estado actual de los proyectos asignados, según solicitud.	5.1 Se realizó resumen, de la ejecución de los proyectos, de acuerdo a la planeación de las actividades programadas, en el mes de Septiembre : BP:3032RE:173-BP:3003RE:245-BP:3266RE:246-BP:3267RE:247-BP:3076RE:095-BP:3245RE154-BP:3121RE:767-BP:364RE799_BP:3154RE:315-BP:3125RE:351-BP:3120RE:365-RE:808-BP:3102:RE:172BP:3103:RE:175-BP:3121RE:570.
6. Identificar posibles desviaciones que puedan generar afectación a los objetivos del proyecto, con el fin de generar acciones preventivas, correctivas o alertas.	6.1 Para el periodo se realizó trámite y revisión de cierre de Alerta de adquisición de activos del PIDAR 799 enviando al zonal, documentos necesarios para el cierre. Alerta relacionada con la existencia de 7 beneficiarios que fueron sustituidos internamente y dos que se retiraron del PIDAR, sin reemplazo. Estos cambios fueron realizados internamente por la asociación, sin el debido proceso estipulado por Agencia Desarrollo Rural.
en el sistema informático de la Agencia de) Rural los datos requeridos y obtenidos en relación uimiento, monitoreo y control de los proyectos	7.1. Se realizó el envió de los Poas Res: 172-245-315-351-365-799 al apoyo zonal y posteriormente se envió a la ingeniera Roxana, para su revisión y el cargue de la información en el módulo de Gestión.

8. Apoyar con actividades de sensibilización de transferencia de conocimiento a las entidades territoriales y organizaciones de productores de conformidad con lo normatividad vigente del ~~Sistema de monitoreo, seguimiento y control.~~	8.1 Durante el mes de septiembre se realizó Transferencia de conocimiento con los beneficiarios de los proyectos Res: 799 y lecciones aprendidas de buenas prácticas porcícola, buenas prácticas ambientales y manejo del agua.
9. Asistir y/o participar en los comités, talleres y reuniones que sean de su competencia y estén relacionadas con el objeto contractual.	9.1. Para el periodo reportado se participó en las siguientes reuniones: Reunión apoyo zonal para revisión de informe Res 245. (1/09/2023). 9.2. Reunión con apoyo Zonal UTT2 y equipo de Seguimiento y Control, seguimiento Matriz de caracterización para presentarse al Líder de vicepresidencia de Proyectos: Ingeniero: Silverio Calderón Daza. (14/09/2023). 9.3. Reunion con el Lider de vicepresidencia de proyectos Ingeniero Silverio Jose Calderon Daza.(15/09/2023). 9.4. Reunión Mesa Técnica PIDAR Res 245-2022.para revisión de actividades. (20/09/2023). 9.5 Reunión General Equipo D seguimiento y control. (26/09/2023). 9.6 Reunión Apoyo Zonal Unidad Técnica Territorial Dos y Equipo Apoyo de Seguimiento Y control, revisión de lecciones Aprendidas UTT2. (28/09/2023).
10. Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.	10.1: Durante los días 25 y 26 de septiembre, se realizó visita de Seguimiento, Monitoreo y Control al PIDAR Res 799 con el objetivo de hacer seguimiento a el estado cierre del PIDAR.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES



MONICA ROCIO ADARME MANOSALVA